

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado De La Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011
Entre: 24/01/2017 y 24/01/2017

Fecha:

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2000133330042016001220 0	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	YENDY QUINONEZ PATINO Y OTROS	MPIO. DE AGUACHICA-EMPRESA DE SERVICIOS P. DE AGUACHICA	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	23/01/2017	24/01/2017	06/03/2017	1

E FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MACANA (8 AM)
E DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


Ana Maria Ochoa Torres
SECRETARIA